

D. Benavente Marcolini p. el a. esta elec. con el Salario acostumbrado de veinte duc. p. tal año de Capilla de Religio p. horganista y Tapista a D. Juan Labrador p. el a. esta elec. y con el salario de los otros duc. que costar venialabo

de Religio por Organista de las Parroquias a Sebastian de la Lapa, p. el a. esta eleccion y al salario que le esta venialabo, se le aumentan tres duc.

de Religio por Contralor y Violinista a D. Felipe Bruno Penitente p. el año esta elec. y vala. acostumbrado de Religio p. Cantor a fern. de Gar. p. el a. esta elec. y Salario acostumbrado

se nombrar por Cantores a los dos hijos de D. Benavente Marcolini con el salario para ambos de quatro duc. p. el a. esta elec.

se nombran p. monesillos a par. Polanco a Felipe Garcia y al hijo de D. Francisco con el Salario acostumbrado

se nombra por horganista de la Parroquia de Sta. a Alonso Caniano Polanco hijo de fern. para las ausencias y enfermedad de D. Juan Labrador y su salario de acuerdo q. para honrras de la Parroq. el may. de ella enta que viene fern. de diez p. y veinte y vein Cargas de lena

de Religio por may. de nra. Sta. de Gracia a D. Lorenzo Mayoral p. el a. esta elec.

de Religio p. May. de nra. Sta. del Rosario a D. Juan Buzuelo p. el a. esta elec. y tomesele al Intendente la Cuota de Religio p. May. de nra. Sta. de la Rogacion a D. fern.

Melo y Jurisano Pen. p. el a. esta elec. se nombra p. Cap. y may. de las Buennas a D. Nicolas de Oro, Presbitero p. el a. esta elec. como prima a las ayunt. de Sta. a excepción de los D. Agustín Peralillo, D. Juan de Hoyay y D. Pedro Melo a los que nombraron a Juan de Nobles

se nombra p. Campanero a D. Baptista, p. el a. esta elec. y vala. acostumbrado

se da Com. al D. Lomas de Cuenca, para tomar las Cuentas de las Mayordomias que quedari referidas

